PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 08 -09-2010

Trámite Simplificado

LICENCIAMIENTO DE INTALACIONES RADIACTIVAS DE CATALUÑA

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
MODIFICACIÓN CSN-GC/MO13/IRA-1498/2010	EPTISA Enginyeria i Serveis, S.A.U, de Cerdanyola del Vallès, (Vallès Occidental), provincia de Barcelona. Fecha de solicitud: 24.11.2009	Instalación destinada a medida de densidad y humedad de suelos. – Solicitan autorización para el traslado de dos delegaciones y la inclusión de dos nuevos equipos de la firma TROXLER, serie 3430 o 3440.	10- Es preceptiva la inspección previa a la puesta en marcha de la modificación de la instalación.	▪ El supervisor es el responsable del cumplimiento de las normas legales que afectan a la instalación (el RINR, el RPSRI y el reglamento de funcionamiento de la IRA). ▪ Las delegaciones trasladadas a las nuevas ubicaciones constan de búnkeres con capacidad para albergar 8 equipos cada una. ▪ Los equipos, una vez sacados de las maletas de transporte, se colocan en el búnker en posición normal de funcionamiento. ▪ Los equipos solicitados son de la firma TROXLER, serie 3430 o 3440, de iguales características a los autorizados actualmente. ▪ El suministrador de los equipos será Mecánica Científica SA, que se hará cargo de las fuentes radioactivas cuando finalice su vida útil.

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
AUTORIZACIÓN CSN-GC/MO/IRA/1781/2010	Institut Català de la Salut (IRA-1781), Servei d'Oncologia Radioteràpica del Hospital Universitari Arnau de Vilanova, en la avenida del Alcalde Rovira Roure, 80, de Lérida (Segrià) Fecha de la solicitud: 6.05.2010	Instalación destinada el tratamiento médico mediante técnicas de teleterapia y el tratamiento paliativo. Solicitan: . Dar de baja el equipo de rayos X de energías medias de la firma Siemens, modelo Stabilipan 2, y su dependencia. . Eliminar la condición que obliga a tener un dosímetro de área en la zona de pediatría	– Se elimina la condición 32 de la autorización vigente del 3.11.2009, por las razones siguientes: • La zona de pediatría ha cambiado su uso. • Ha transcurrido el tiempo preceptivo durante el cual debían de tener instalados dosímetros de área en diferentes zonas.	- No se considera necesaria una inspección previa. - El personal de radiofísica es el encargado de la seguridad y la protección radiológica de la instalación. - Está disponible el certificado de destrucción del equipo Stabilipan.

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
MODIFICACIÓN CSN-GC/MO5--IRA /0595/2010	Hospital Infantil Sant Joan de Déu de Esplugues del Llobregat (Barcelonès), provincia de Barcelona. Fecha de solicitud: 10.06.2010	Instalación destinada a radioinmunoanálisis. Solicitan trasladar el almacén de residuos radiactivos a un nuevo emplazamiento en el mismo centro, y dar de baja el viejo almacén.	Se adecuan las condiciones del anejo a los criterios actuales establecidos por el CSN y a la legislación vigente.	▪ El supervisor responsable de la instalación es el responsable del cumplimiento de las normas legales que afectan a la instalación (el RINR, el RPSRI y el reglamento de funcionamiento de la IRA). ▪ Es perceptiva la inspección previa a la puesta en marcha de la modificación de la instalación. ▪ El 19.05.2010 ACPRO SL certificó la ausencia de contaminación para el almacén para el que se solicita la baja. ▪ El 23.06.2010, durante la inspección de control, se comunicó a la supervisora que el antiguo almacén de residuos se podía usar para otras actividades. ▪ Mientras no se disponga de la notificación de puesta en marcha de la modificación, los residuos pendientes de desclasificación se trasladarán al recinto de almacenamiento ubicado en la planta 1ª de la Unidad de Diagnóstico del hospital. ▪ El nuevo almacén se traslada a una dependencia en el patio situado junto al edificio de Docencia del hospital.

AUTORIZACIÓN DE EXENCIÓN DE INSTALACIONES RADIACTIVAS PAÍS VASCO

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR FECHA ENTRADA SOLICITUD	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
EXENCIÓN CSN-PV/IEV/AUT/EXE-0015/10	CONSORCIO ESS BILBAO EXE-0015 DERIO (BIZKAIA) Fecha de Solicitud: 06/04/2010	Instalación de investigación, destinada al análisis de las prestaciones de una fuente de iones de hidrógeno negativos (H^-) Solicitan: Autorización de exención de la consideración de instalación radiactiva de una fuente de iones de hidrógeno negativos (H-)destinada al análisis y estudio de haces de iones H^-.	- Se adjunta Anexo sobre las condiciones y límites a que queda sometido el uso y utilización de la fuente de iones.	- Se han mantenido diferentes reuniones con técnicos del proyecto, de cara a conocer y aclarar aspectos de la citada instalación. - Se incluye en las ETFs que una vez construida la fuente de iones H-, se deberá notificar al CSN, con objeto de efectuar visita de inspección para reconfirmar la exención.